



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2025”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2025

Oficina que presenta la Buena Práctica: Departamento de Trabajo Social y Psicología, Primer Circuito Judicial de San José.

Teléfono 2295-3969

Persona que presenta la Buena Práctica: Vanessa Villalobos Montero

Correo electrónico: vvillalobos@Poder-Judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Medidas de Seguridad en las oficinas del Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Objetivo:

Implementar el Protocolo de Seguridad en las oficinas del Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Consiste:

A raíz de la participación en los talleres sobre seguridad que brindó el Poder Judicial, se creó un Protocolo de Seguridad para el Departamento de Trabajo Social y Psicología, el cual se extiende a las múltiples oficinas centrales y regionales, específicamente las sedes de Limón, Hatillo, Nicoya, Corredores, San Carlos han realizado coordinaciones con OIJ, Fiscalía y Fuerza Pública ante la atención de personas detenidas con antecedentes violentos o de alto riesgo, por su parte, las oficinas de Alajuela, Turrialba han coordinado la instalación de botones de riesgo, mismos que a la fecha se encuentran activos. Además, el personal profesional de la oficina de Hatillo practica el compartir la ubicación en tiempo real cuando se realizan giras.

Logro o beneficios tenidos:

Las acciones realizadas favorecen la seguridad del personal del Departamento de Trabajo Social y Psicología, así como de las personas usuarias que se presentan a las distintas oficinas para las gestiones pertinentes, pudiéndose ver comprometidas ante un altercado en este contexto.